



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2013, aprobó el inicio de expediente de cesión gratuita de las fincas registrales 12.090, con una superficie de 913,425 metros cuadrados, y 13.092, con una superficie de 654 metros cuadrados, ambas fincas situadas entre las calles Rico Home y Damas, con destino a fines sociales, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Lo que se pone en conocimiento, con el fin de que los interesados que se sientan afectados presenten sus reclamaciones, en el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidas al Servicio de Patrimonio durante el período de un mes, encontrándose el expediente a disposición para su consulta en el mencionado Servicio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Alcalá de Henares, a 14 de febrero de 2013.—La directora del Área de Patrimonio y Seguros (por delegación del secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, de 12 de septiembre de 2012), Milagros Rodao Hernández.

(03/5.327/13)

